



D. O. M.
LA SEÑORA

D.^a Amparo Sanz Blasco

Viuda de Gamir

Falleció ayer en Sarrión

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus afligidos hijos, Aurelio, Aurora, José, Amparo y Gloria; hijos políticos, Elena Villanueva, Ovidio Yuste y Cecilia García; nietos y demás familia,

Participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Tocan a rebato

No hay pueblo, no hay villorrio en España que no tenga su «campanillo del Angel». Ese campanillo lo mismo se puede cantar con repiques de gloria las alegrías del pueblo en fiestas, que llorar con lúgubres acentos las tristezas de los feligreses, o bien se ha reservado para vocear la alarma en los días que peligraban haciendas, vida y honor.

Pues, bien; el «campanillo del Angel» está tocando a rebato en toda España. La Patria pelagra. Solamente los sordos de corazón no pueden oírlo; solamente los ciegos de espíritu podrán no verlo.

El campanillo del Angel de Teruel sabe de la bravura, de la generosa intrepidez con que, a sus gritos de alarma, acudieron los teruelanos al parapeto a defender sus hogares. Y el motivo era parvo si se compara con el momento presente, en que la Patria—ni chica, ni grande, porque la Patria es una, como la madre: España—pide para salvarse el concurso generoso de todos los españoles!

Los indiferentes, los pasivos, serán enemigos declarados, y tal vez enemigos inconscientes de sí mismos.

Cuando la Patria pelagra no caben alegaciones, ni puede haber excusa en defenderla. La sola indiferencia es ya un crimen.

Y cada día que pasa, el peligro es mayor, porque el enemigo, batido aquí y acullá en sus covachuelas y

escondrijos caciquiles, se une en la persecución, se concentra, y organiza sus dispersas y numerosas legiones para una batalla que va a ser de vida o muerte.

Para los espíritus de justicia no cabe término medio: o la victoria rotunda o la tremenda derrota.

La selva está ardiendo, y las alimañas, en fuga. Cuidad que al llegar la noche no se concierten los lobos para devorarnos.

Ni izquierdas ni derechas: lo piden tirios y troyanos.

Lo pedimos nosotros. Justicia, justicia. Justicia, que es incompatible con la ganzúa del cacique. Justicia que es... Patria. Porque las naciones que tienen substituido el espíritu de justicia acaban por morir a manos del verdugo.

COSTEAM

Hojas de mi diario

DEL MAL AL MENOS

La ví, coqueta, componerse el manto, en el templo, ligera, penetrar, y me dije: esa hipócrita, a qué santo pretenderá engañar?

La ví después salir arrebolada; el rostro con el manto se cubrió, y dije, al verla sonriente: nada, algún santo cayó.

Mas, supe que su amor no pretendía un amante en el reino celestial, pues no era un santo el que caído había; y dije: ¡menos mal!

ALDABAS.

«LA PROVINCIA» EN CELLA

El concurso de ganadería

Una nube de polvo cubre la carretera de Teruel a Cella; el sol luce espléndidamente y sus ardorosos rayos nos producen igual sensación de los del mes de Julio.

Llegamos a Cella; el pueblo se encuentra animadísimo y la gente dispuesta a divertirse.

El local destinado a la exposición pecuaria se halla situado en las proximidades de la famosa fuente, lugar pintoresco, guarecido por hermosos y abundantes árboles, y una alfombra verde cubre su suelo: todo convida al descanso y contemplación del paisaje.

Reparadas las fuerzas, nuestra vista se recrea en aquella llanura, limitada por las faldas del Cementerio, la cual sirve de para albergue a miles y miles de ganados.

Todo en Cella reúne condiciones inmejorables para el establecimiento y fomento de una gran feria de ganados.

Observamos también la inauguración del concurso de ganados, organizado por la Asociación general de ganaderos, y vemos la labor pesada del jurado calificador de los innumerables ejemplares que han de ser censurados.

A dicho jurado le acompaña el alcalde de la localidad y los facultativos de la misma.

Pasan las horas, se trabaja nervio-

samente y al día siguiente de comenzar los trabajos de calificación se anuncia el reparto de premios, y, los ejemplares premiados desfilan ante las autoridades, recibiendo el distintivo de que han sido objeto y, sus propietarios, la cantidad en metálico que les ha correspondido.

El público, numeroso, invade el terreno donde está ocupado por los animales expuestos, así como durante las pruebas llevadas a cabo en operaciones de labores por yuntas de bueyes y vacas, de las que obtuvimos algunas fotografías de las que en sudia daremos cuenta, publicando al mismo tiempo el juicio crítico de este gran concurso de ganadería.

Por la noche se celebró una fiesta en el Teatro, actuando el siguiente grupo de jóvenes aficionados de la localidad:

Director, Mariano Ballarín.

Actores, Regis Pardo, Mariano Soriano, Agustín Gómez, Francisco Sánchez, Ramón Campos, Antonio García, Juan Villa y Emilio Zuriaga. Actrices, Pilar Montalar, Hortensia Gómez, Pilar Sánchez, Joaquina Sánchez, Petra Soriano y Rosina Sanz.

Las obras representadas fueron:

«Don Juan Tenorio», «Imperfecciones», «El nido del principal», «Roncar despierto» y «El contrabando».

Los llenos fueron completísimos y la interpretación de las obras magistralmente llevadas a cabo por esos jóvenes aficionados, cosechando abundantes aplausos y proporcio-

nando al pueblo de Cella todas las noches unas horas de regocijo.

En el concurso de baile obtuvieron premio las parejas de Santiago Romero y Juan Escusa y la de Pilar Montalar y L opoldo Soler.

Regresamos a Teruel altamente satisfechos de las innumerables atenciones de que fuimos objeto durante nuestra estancia en aquella importante localidad.

DR. PECUS.

REVISTA DE LA PRENSA

El Directorio debe mantener su neutralidad.

Muchas son las responsabilidades—escribe *Diario Universal*—que ya ha contraído con su actuación el Directorio. Reconociendo la más recta intención en los que le constituyen, nos permitimos formular dos ruegos concretos, sanas advertencias que seguramente nadie tildará de interesadas:

Han proclamado los militares que gobiernan, su neutralidad, su absoluto apartamiento de toda clase de tendencia. Hacer buena, en su traducción en los hechos, esa declaración, es ineludible deber del Directorio. Ni derechas, ni izquierdas. Neutrales. Sólo conservándose en ese fiel de la balanza, evitarán gravísimos males a la Patria.

Añade el colega que dentro de esa absoluta, inalterable neutralidad

política, el Directorio tiene, como segundo e igualmente ineludible deber, respetar, dentro de la medida de lo posible, nuestra ley fundamental, la Constitución, que declararon suspensa, pero que es necesario, imprescindible volver a la vigencia en el plazo más corto y perentorio.

Llamamiento a los liberales.

La situación actual no quiere ser permanente—escribe *El Sol*—; no podría serlo más que arriesgando al Ejército en una aventura política demasiado prolongada. Una vez terminada la obra de desarraigar el viejo régimen y de sanear interiormente el organismo del Estado, llegará fatalmente la hora en que sea preciso decidirse por una política determinada, de orientarse con resolución hacia la derecha o hacia la izquierda. Este instante no debe coger al Directorio en el Poder.

Añade luego el colega que las derechas piensan que ha llegado el momento de su mayor beneficio, y termina diciendo: «De las ruinas del liberalismo histórico debe surgir el nuevo, que el gran combate está próximo, para dar, frente al derechismo que actúa en triunfador y ante el Directorio militar, que esperamos ver siempre en un punto equidistante, la sensación de que la España moderna y liberal no es un mito, sino que existe y es una realidad indestructible.»

Sigue el expurgo de alto en bajo

Decididos los regentes actuales de la Nación—dice *Informaciones*—a acabar con la inmoralidad que como planta frondosa extendía su obscuro ramaje, abriendo una ancha brecha en las conciencias, van a contener el escándalo de que, mediante la franquicia en el viajar, cada gran empresa de transporte que a menudo tiene intereses en pugna con el Estado o la Justicia halle en las horas de enjuiciar inclinados en su provecho a los servidores mismos de la Justicia y del Estado.

Hay que incompatibilizar también—añade el colega—los altos cargos de la política—acaso, acaso hasta el de senador y el de diputado—con la dirección o la defensa de las sociedades que, en más o en menos, teugan relación con el Estado.

No olvidemos—termina diciendo—que los servidores del Estado reciben disciplina y ejemplo de los que al Estado dirigen, y que todavía no está garantizado que los que dirigieron al Estado no tornarán a dirigirle, y de ningún modo puede asegurarse que más o menos pronto llegarán a ser sus directores otros hombres hechos a su semejanza moral, que tampoco conozcan de la Patria sino por el lado monedable.

El gran problema de hoy

No nos impresionan muy hondamente—escribe *El Liberal*—las cuestiones constitucionales, ni la reproducción de querrelas anacrónicas que tuvieron su hora en las luchas agotadoras del siglo pasado. El gran problema de hoy es el de dar un valor cotizante en el mundo a ese pedazo de tierra que, pegado a los Pirineos, cuelga sobre el mar con la triste infelicidad espiritual y la abrumadora impotencia física de un pueblo secularmente absorbido por la monótona inquietud de las luchas por el Poder.

¿Y vamos ahora—pregunta el colega—a inaugurar un nuevo periodo, como pretenden queridos colegas nuestros, en el que media España se dedique a sospechar de la otra mitad sobre sus aptitudes de obediencia al pensamiento y a la voluntad de los que representen la fuerza del Poder que se constituya? ¿Es éste el nuevo ideal con que la Prensa española ha de presentar su país al mundo, infiriéndole la ofensa irreparable de marcarle la frente como indigno de encontrar con libertad su propio destino?

GRAN OCASIÓN

Por divergencias entre los socios, TRASPASO el 50 por 100 del negocio del

CAFÉ REGIO

Negocio seguro. Para detalles dirigirse a D. LORENZO AZNAR, calle de Alcañices, núm. 11, 1.º

La feria de ganados

Ayer en los llanos de la Plaza de Toros vimos algunos ejemplares de ganado vacuno, mular, asnal y caballar, y comenzaron el paso de atajos, con dirección a Cedrillas que pernoctaron en esta ciudad.

Transacciones vimos muy pocas, seguramente porque los vendedores no rebajan los precios sostenidos en las ferias del año pasado.

De ganado lanar nada se ha vendido puesto que los propietarios tienen su punto de mira en Cedrillas.

La feria de ganados de San Miguel debe señalarse para los días 8, 9, 10 y 11 de Octubre, es decir, al regreso de la de Cedrillas, organizando también para esa fecha un gran concurso provincial de ganadería.

Prometemos ocuparnos de este asunto a su debido tiempo y ofreceremos al Ayuntamiento de Teruel un proyecto de organización de esta feria de San Miguel completamente anulada.

Cuerpo de Somatenes de Aragón

PROVINCIA DE TERUEL

LOS FUNDADORES

TERUEL

- Don León Adrián Espeleta.
- » Martín Estevan Muñoz.
- » Aurelio Benito Landa.
- » Carlos Elípe Martín.

ALPEÑES

- Don Juan Fío Ibáñez Jordán.
- » León López Martín.
- » Juan Jiménez Yuste.
- » Magín Millán Blesa.
- » Marcos Ramo López.
- » Conrado Yuste Lahoz.
- » Francisco Pérez Estevan.

VILLALBA DE LOS MORALES

- Don Pascual Sánchez Bruna.
- » Juan Torrijo Cebrián.
- » Buenaventura del Val Torrijo.
- » Lorenzo López Mario.

TORRIJO DEL CAMPO

- Don Ildefonso Sanz Carramiñana.
- » Policarpo García Lores.
- » Hilario Lorente Hernández.
- » Cirilo Terrado Allueva.
- » Julio Sánchez Arnal.
- » Domingo Terrado Mateo.
- » Narciso Moreno Romero.
- » Celestino Pérez Martín.
- » Jorge Meléndez Meléndez.
- » Pascual Cabello Villuendas.

BELMONTE DE MEZQUIN

- Don Alfredo Zurita Bayod.
- » Alfonso Zurita Bayod.
- » Francisco Zurita Bayod.
- » Lorenzo Gascón Guimerá.
- » Manuel Jarque Urquijú.
- » José Angosto Bayod.
- » Alejandro Calvo Castelnou.
- » Pablo Rafael Martín Lorenzo.
- » Alfonso Membrado Cros.
- » Juan Antonio Mompel Cros.

DE LA REGIÓN

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Alcañiz

En la sesión de Ayuntamiento celebrada el día 24 del actual se tomaron los acuerdos siguientes.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

También fueron leídas las disposiciones oficiales y se acordó su cumplimiento. Acto seguido fueron leídas y aprobadas varias cuentas y facturas de poca importancia.

Seguidamente se acordó incluir en la lista de familias pobres para la asistencia de médico, farmacia gratis a María Capapé Roca y a Carmen Sancho López. Vista la instancia de Antonio Lahoz Pellicer solicitando dos parcelas de tierra en las eras de la cosa lo una de 90 metros y la otra de 700 se acordó cederle la primera y sobre la segunda que informe la comisión de Obras.

También se acordó el arreglo de la calle del Plano en la parte de las Peñetas.

Igualmente se acordó que la comisión de Obras gire una visita al Grupo Escolar y vea las obras que faltan realizar.

Habiéndose vendido una parcela equivocadamente en las eras de la cosa se acordó anular el acuerdo.

A propuesta del señor Presidente se acordó requerir a las personas responsables de la infección del agua de la fuente de los chorros para que abonen al Ayuntamiento la cantidad que se gastó en las obras que se hicieron para hacer desaparecer dicha infección.

¡Reclutas de cuota!

AVISO

Se advierte a todos los reclutas de cuota que, según lo dispuesto en la Real orden circular de 18 de Julio de 1923, sólo se puede obtener el certificado de aptitud, i dispensable para que les sean concedidos los beneficios de dicha cuota, en el mes de Octubre de cada año; de no obtenerlo en la fecha citada, perderán los referidos beneficios y las cantidades entregadas para este fin, según dispone la vigente Ley de Reclutamiento.

Ha dado comienzo la instrucción militar y solo queda abierta la matrícula hasta el 5 del corriente; pasado ese día no se admitirá ningún alumno.

Presentarse sin pérdida de tiempo al comandante de la Zona de Reclutamiento de Teruel, don Rafael Montiel Zamora, director de la Escuela Militar "Reina Victoria,»

Seguidamente y después de larga discusión se acordó que la comisión de Hacienda fije el tipo que se ha de imponer en el impuesto de bebidas alcoholicas.

Leída que fué una instancia de varios vecinos del Muro de Santiago, solicitando la colocación de una luz en la bajad al río alto en la parte del Mazador, se acordó estudiar el asunto la omisión de alumbrado

También se tomó el mismo acuerdo respecto a otra luz que el señor de la María propuso se ponga en el lavadero de San Francisco.

El señor de la María dió lectura a un escrito explicando las causas que la minoría liberal había tenido para dejar de asistir a las sesiones y el señor Presidente prohibió discutir sobre el asunto.

Dicho señor de la María expuso que en el barrio del Pueyo se ha construido un edificio y que se ha interceptado el paso de las caballerías y se acordó requerir al causante para que haga lo necesario a fin de que el transito quede en buenas condiciones

El señor Fuster hace uso de la palabra y dice que se de opinión de que se amorticen en los nuevos presupuestos todas las plazas de empleados del municipio que no sean necesarios y se acuerda que así se haga teniendo en cuenta siempre la opinión del jefe de la oficina.

El señor de la María pide el abono de los jardines toda vez que se gastan en ellos 300 pesetas mensuales y siempre están en un estado deplorable, sobre este asunto se entabla discusión y se acuerda que no se abandonen y se impriman en ellos los trabajos necesarios para ponerlos en buenas condiciones plantando todo cuanto sea necesario a juicio de la comisión a la que se agregará el señor Fuster.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión. 26-9-23.

Dr. Gimeno

MÉDICO-OCULISTA

Calle de San Juan, núm. 6, 3.º

— TERUEL —

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

Sucesos

ESCANDALO

Por escándalo en la vía pública impuso ayer el gobernador civil una multa de 25 pesetas a un individuo, vecino de esta localidad.

SUICIDIO

En la madrugada de ayer se arrojó desde un segundo piso al patio el asilazo de las Hermanitas de los padres Vicente Serrano, natural de Teruel, de 74 años de edad.

Ingresó en el Hospital de Nuestra Señora de la Asunción, falleciendo inmediatamente.

Se desconocen los motivos que infuyeron en el desgraciado anciano para tomar tan fatal determinación.

ROBO DE ALHAJAS

Manzanera.—Sobre el 23 del pasado Septiembre, don Juan Cavedo Eliche denunció al Juzgado que habían desaparecido diferentes alhajas de su domicilio.

Inmediatamente, el Juzgado requirió el auxilio de la Guardia civil y ésta se puso en movimiento para ver de descubrir a los autores del robo y el día 30, aparecieron en el corral descubierto de la propia casa.

Supónese, con gran fundamento, que los objetos robados, fueron arrojados sin ser vistos, por la parte exterior al darse cuenta el autor o autores de su exposición a caer en el garlito.

POR PEGAR FUEGO

La Puebla de Hajar.—Como autores del incendio de 26 olivos y siete

higueras, propiedad de don José Rivera Novilós, han sido detenidos Andrés Artal Estevan y Carlos Artal Valencia.

ESPOSA INFIEL

Mas de las Matas.—La guardia civil de este pueblo da cuenta al señor gobernador, de haberse presentado en la casa-cuartel el vecino de dicha localidad José Lamena Gil, interesando la busca y captura de su esposa Matilde Félix Castañer, de 28 años que desapareció del domicilio conyugal la noche del 21 del pasado.

La Matilde, que es un tanto agraciada, pernoctó el mismo día que desapareció en la Puebla de Hajar, yendo en compañía del vecino de Más de las Matas Constantino Virgos, de 40 años, casado, los cuales manifestaron marchaban a Reus, pero hay indicios de que pretenden marchar o han marchado al extranjero.

La infiel esposa, al marchar de su casa, llevó consigo 800 pesetas.

SECCIÓN OFICIAL

Gobierno civil

El gobernador civil ha publicado en el «Boletín oficial» una circular encaminada al exacto cumplimiento del Real decreto de 10 de Marzo último referente a la Ley de Asociados.

El señor Guardiola recibió ayer numerosas comisiones de pueblos y entidades, algunas de las cuales ofrecieron su cooperación para laborar en pró del Somatén Nacional.

Hacienda

Don Cándido Machón López que como auxiliar de 1.ª clase servía en Comisión, liquidando al extinguido arriendo de Contribuciones, a petición propia cesa en tal servicio volviendo a su destino de la Dirección general de Propiedades.

— En el «Boletín oficial» aparece una circular relacionada con los libros de registro y modelo de los mismos, indispensables para el ejercicio de la profesión de arquitecto.

Servicio Agronómico

El ingeniero jefe del Servicio Agronómico de esta provincia recuerda en circular publicada en el «Boletín oficial» último, el Real decreto de 14 de Noviembre de 1919, sobre el empleo y venta de abonos químicos.

Servicio Pecuario

Se halla vacante la plaza de inspector municipal de Higiene pecuario de Arcos de las Salinas, con el sueldo de 730 pesetas, por titular.

Ayuntamiento

Relación de las reses sacrificadas en el Matadero para el consumo de hoy.

EXPENDEDORES	Terminas			
	Cerneros	Ovejas	Corderos	Cerdos
Eusebio García . . .	1	2		
Lorenza Orero . . .		3		
Martín Abril . . .		1		1
Vda de Juan Yuste . . .	1	4	2	
Diego Pumareta . . .		2	2	
Juan Pérez . . .	1	2		
María Sebastián . . .		1	2	1
Francisco Ripol . . .	1	3		
Carmen Yuste . . .		1	4	2
José Murria . . .	1	1		
Vda. de F. Gómez . . .				
Cecilio Asensio . . .		4		
Orencio Salvador . . .	1	2		1
María Orero . . .				
Ca-mira Bejarano . . .				2
Maria Martín . . .				
Clara Paricio . . .				
Francisco Marqués . . .	2			

PEDRO FERGUSSON

DENTISTA AMERICANO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
== ALCAÑIZ ==

¡Gran negocio!

Por incompatibilidad de caracteres entre los socios, traspaso el 50 por 100 del

CAFÉ REGIO

Para detalles, a DON JOAQUÍN IBÁÑEZ Santa María, número 9, 2.º

De sociedad

REGRE. Ó de Madrid nuestro querido amigo el competente secretario de este Ayuntamiento don Félix Miguel.

DE V lencia y con su monísima hija, llegó nuestro convecino y amigo el conocido comerciante y correspondal administrativo de la Prensa de Madrid y provincias don Emilio Bonilla.

ESTRECHAMOS la mano de nuestro buen amigo y paisano el farmacéutico de Valencia don Saturnino Villarroya.

AYER nos trajo el telégrafo la noticia de haber sido nombrado oficial segundo de la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia nuestro fraternal amigo don Manuel Cano Jarque, que servía en la Inspección de Hacienda de Castellón.

Celebramos muy sinceramente que amigo tan estimado como Manolo Cano, vuelva a su patria chica, donde se le estima sinceramente.

PASARON el día de ayer entre nosotros, don Andrés Edo y don Joaquín Durbán.

MARCHÓ a Santiago de Galicia, el joven estudiante Liborio Carreras, hijo del administrador de Contribuciones, muy amigo nuestro.

PARA Valencia, salió nuestro amigo el también simpático escolar Angel Muñoz.

HEMOS tenido el gusto de saludar al médico de Vivel del Rio don Plácido Asirón que traslada su residencia a Zaragoza.

SALIÓ para Valencia la distinguida familia de nuestro buen amigo, D. César Arredondo.

SALIÓ para Rubielos de Mora, el médico titular de aquella localidad, D. Aurelio Gómez Ferrán.

EN Sarrión ha fallecido la virtuosa señora, doña Amparo Sanz Blasco, madre de nuestro distinguido amigo el acreditado farmacéutico de Valencia, D. Aurelio Gamir.

Por las numerosas relaciones y las grandes simpatías que la familia Gamir tiene en ésta comarca y las dotes que adornaban a la difunta, su muerte ha sido muy sentida.

LA PROVINCIA que de antiguo se honra con la amistad de los señores Gamir (D. Aurelio y D. José) se asocia al inmenso dolor que en estos momentos les aflige, enviándole su más sentido pésame que hace estensivo a su distinguida familia.

SE encuentra mejorada de su dolencia, la monísima hija de nuestro buen amigo el comerciante de esta plaza D. Nicolás Gómez.

Lo celebramos.

AYER celebraron la fiesta de su santo la distinguida señora doña Celia Frexes de López y su bella hija Celita.

A las muchas felicitaciones recibidas con tal motivo unan la nuestra tan sincera como efectiva.

NOTICIAS

— AVISO: Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales, San Andrés, 4 y 6.

— AGUSTÍN SORIANO, herrero, traslada su taller a la calle de San Esteban, número 3.

— SE VENDE un motor eléctrico de cinco caballos y demás utensilios para un molino. Razón, don Miguel Loras. Aliados, 42.

— ORDINARIO a Valencia, Calatayud, Zaragoza y Madrid, sale todos los jueves y sábados. Agencia de Transportes de León Marqués, Salvador, 4,—TERUEL.

EL PROCESO DATO

Mateu y Nicolau niegan su participación en el crimen, pero sus declaraciones son contradictorias

Reforma administrativa.-Sobre el azúcar.-Oposiciones suspendidas.-Reorganización de servicios.-Selección en la magistratura.-Se espera a la Reina. Inspección a las cuencas mineras.-El alcalde rechaza las recomendaciones para el personal y él es cesante en Fomento por no asistir a la oficina.-Reunión del Directorio.-Constitución de Ayuntamientos.-Lerroux, mudo.-Intento de asalto.-Brigada de policía disuelta

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

Madrid 2, (noche)

Despacho Regio

Con el Soberano despacharon los señores Martínez Anido y marqués de Estella; éste nos dijo que se había firmado un decreto para que sean investigados los Tribunales de Justicia.

Se instruirán expedientes

Sábase que el Directorio ha acordado instruir expedientes para aquellas resoluciones de los Ministerios que sean dudosas respecto a la justicia que inspira aquellas.

Decreto de interés

Se firmó un decreto referente a las transferencias de créditos que señala el propósito inflexible de no aumentar los gastos aplicando los recursos más equitativamente.

Los créditos nunca rebasarán la cifra total consignada en los presupuestos.

Real orden sobre el azúcar

La Real orden publicada sobre aprovisionamiento de azúcar, dispone que los gobernadores envíen a fábricas, almacenes y demás establecimientos, personal administrativo que realice el aforo de las existencias que quedarán intervenidas por la Junta provincial de abastos, no pudiendo salir de dichos centros sin la guía correspondiente.

Los dueños o propietarios de los establecimientos tendrán que servir los pedidos que les ordene el gobernador.

Prohibidas las transferencias

Se ha prohibido efectuar transferencias entre capítulos y artículos por distintos conceptos de los presupuestos generales del Estado.

La reforma administrativa

Los subsecretarios y jefes encargados de los Ministerios, someterán a la aprobación del Directorio un nuevo plan administrativo central, regional y provincial.

Decreto sobre la reorganización de servicios y personal

El decreto firmado relativo a la reorganización central, regional y provincial dice en su exposición que el personal del Estado está influido en muchos de ellos por la política y la tendencia era a crecimiento de las plantillas, determinando en diversos ramos tanto civiles como militares un exceso enorme de personal que constituye una carga demasiado pesada.

En Hacienda, por ejemplo, la disminución de este personal tendrá el significado moral de poder exigir a cada funcionario el rendimiento adecuado en el trabajo indispensable para que la tramitación sea en extremo rápida.

La parte dispositiva, dice: Artículo 1.º En el plazo de un mes, las Subsecretarías y los jefes encargados de los Ministerios, someterán a la aprobación del Directorio un nuevo plan orgánico en la Administración Central y en los dos meses después en lo referente a la regional y provincial atendiendo a la simplificación con clarificancia y economía.

Art. 2.º A partir de esta fecha, en todos los organismos se amortizará la cuarta parte de las vacantes, empezando la amortización en las primeras que se produzcan.

Magistrado del Supremo

Ha sido promovido a magistrado del Tribunal Supremo D. Angel Vera.

Para que no escasee

Se han dictado reglas para evitar escasee el azúcar.

Oposiciones suspendidas

Las oposiciones anunciadas para cubrir vacantes en las distintas carreras del Estado, han sido suspendidas para evitar nuevos nombramientos.

Disposición

Las clases e individuos de las ametralladoras se ha dispuesto que estén armados solamente con la pistola reglamentaria y machete excepto los suboficiales y sargentos que seguirán con el armamento actual.

MENCHETA.

Madrid 3, (madrugada)

El Diario de Guerra

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica la disposición de que el auxiliar de oficinas militares de primera clase D. José Pérez Figal, del parque de la Comandancia de Tenerife, en comisión en la Maestranza de Melilla, quede en la misma de plantilla a petición voluntaria.

La causa por el asesinato de Dato

A las dos de la tarde ha comenzado en la cárcel Modelo la segunda sesión de la vista del proceso del asesinato del presidente del Consejo señor Dato.

Formado el Tribunal, y todos los que intervienen en tan resonante proceso en sus puestos, el fiscal reanuda el interrogatorio a los procesados.

Mateu, dice, que después del atentado al señor Dato, Casanellas le propuso atentar contra el Rey don Alfonso, oponiéndose de una manera categórica y terminante.

Asegura que no intervino en el atentado por el cual está procesado. También asegura que al resto de los procesados los desconocía y que no se le puede culpar de que pretendiera huir con Casanellas por no ser cierto.

Su defensor, señor Rico, pide una información suplementaria respecto al proyecto del atentado contra el Rey.

Comienza el interrogatorio a Nicolau.

Este asegura que desconocía a Mateu y niega su participación en los hechos que se le imputan.

Nicolau incurre en contradicciones, haciéndolas notar el fiscal.

Se leen las declaraciones: que hizo en Berlín y en Madrid.

Nicolau contesta que únicamente las que hace ahora son verdad.

Se reanuda el interrogatorio, haciéndolo a Veremundo Díaz.

Este niega las relaciones con Ignacio Delgado en Eibar, por quien adquirió las pistolas, entregándolas a un desconocido.

Asegura que en Eibar se hace un gran contrabando de armas pues se fabrican más de mil pistolas diarias.

Diez incurre también en contradicciones, justificándose en este momento que hizo las anteriores por temor al castigo.

Ignacio Delgado niega toda complicidad en el suceso, así como la entrega de armas a Tomás Lallave.

También niega la responsabilidad que le cupo al expulsarse siendo sargento a causa de las Juntas de defensa.

(Asiste a la vista el marqués de Santa Cruz, subsecretario de la Presidencia al ocurrir el atentado.)

El procesado se defiende exaltándose, por lo que tiene que llamarle la atención el presidente.

Se leen sus declaraciones anteriores, las cuales se contradicen de las presentes.

Las defensas protestan de la lectura por considerarla impropia.

Mauro Bajatierra niega que adquiriese las armas de fuego y que perteneciese al anarquismo, usando nombre supuesto para burlar las pesquisas.

Dice que desconocía a Nicolau, pero que le encargaron que buscara billete del ferrocarril para éste.

El procesado José Miranda, florista, relata las gestiones que hizo para alojar a unos desconocidos que le presentaron, alegando que estos desconocían Madrid.

Se suspende la sesión, para continuarla mañana a la misma hora.

Las vacantes de tenientes generales

La próxima vacante de teniente general, corresponderá ocuparla al señor Burguete, por estar procesado Berenguer (don Dámaso).

La siguiente que se produzca la ocupará Martínez Anido.

Llegada de Lerroux

Ha llegado el jefe de los radicales don Alejandro Lerroux.

Se ha negado a hacer declaraciones, por creer que sin ellas presta mejor servicio al país.

La salud de Iglesias

Se halla bastante restablecido de su enfermedad, el leader del socialismo español Pablo Iglesias Posse.

Intento de asalto.

Un guarda jurado herido

Hoy se ha sabido que ayer, en la estación de Vilalba, tres individuos intentaron asaltar el almacén de mercancías.

Los propósitos de los asaltadores vieron frustrados por la presencia de un guarda jurado, contra el cual dispararon, hiriéndole en el pecho.

Los malhechores fueron detenidos y trasladados a Madrid.

Se les instruirá causa sumarísima.

Brigada disuelta

El general Arlegui ha disuelto la primera brigada de Policía, pasando el personal de ésta a formar parte de otras.

Reunión del Directorio

En la reunión tenida hoy por el Directorio Militar, se limitaron sus miembros a la aprobación de expedientes de trámite.

Visitas

El jefe del Gobierno recibió hoy la visita de una comisión de ganaderos para ofrecerse en nombre de la entidad que representaban.

También le visitó el marqués de Cortina como presidente del Consejo de Administración del Banco Español de Crédito, para tratar acerca de la renovación de las obligaciones del Tesoro que vencen el día 15 del actual.

Dice Primo de Rivera

El marqués de Estella ha manifestado a los periodistas que a las doce de la noche nos facilitaría una nota de la Asociación Patronal en contestación al manifiesto que él les hubo dirigido.

El jefe del Gobierno alabó el patriotismo con que está concebida, pues los patronos se prestan a toda transigencia con los obreros a fin de evitar y terminar las actuales luchas y desarrollar unidos la mayor producción en beneficio de España.

Mañana—añadió—firmará su majestad el Rey un decreto reorganizando el Cuerpo de Intendencia.

Publicación de un decreto

Mañana publicará la *Gaceta* un decreto acortando los trámites para seleccionar rápida y enérgicamente el personal de la magistratura y separar a todos aquellos que la desdoran.

Se constituirá transitoriamente una Junta inspectora, compuesta por los magistrados del Supremo don Julián González, conde de Llerena, señor García Goyena y don Edelmiro Trillo. Actuará de secretario el abogado fi ca', señor Calvo Ponte.

La presidirá el magistrado más antiguo.

Dicha Junta examinará y fallará los expedientes que se hayan incoado durante los últimos cinco años, para exigir la responsabilidad criminal a que haya lugar a los jueces y magistrados de todas las categorías, cualquiera que sea el estado en que se encuentren las diligencias y resolución que haya recaído sobre ellos, aunque estén archivados.

La Junta actuará secretamente, siendo sus resoluciones ejecutivas, no pudiéndose interponer recurso alguno.

Los cargos de la Junta se considerarán obligatorios.

Para su actuación se le concede un plazo, como máximo e improrrogable, de dos meses.

Constitución definitiva

El Ayuntamiento nombrado ayer se reunió bajo la presidencia del gobernador, constituyéndose definitivamente.

El alcalde elegido nos dijo que rechazaría toda clase de recomendaciones para el personal de la casa.

Añadió que los ascensos se harían por turno riguroso.

Respecto a la actuación que piensa realizar el nuevo alcalde, se han hecho muchos comentarios; principalmente uno sobre su persona a quien se le declaró cesante como empleado en el Ministerio de Fomento por no asistir a la oficina.

Detención de sindicalistas

La policía ha detenido a dos sindicalistas que proyectaban ejercer violencias contra determinadas personas, relacionadas con el proceso del crimen del señor Dato.

Regreso de la Reina

Mañana, procedente de San Sebastián, llegará S. M. la Reina.

Irán a esperarla D. Alfonso y el Directorio en pleno.

Estella y Llanoza

El marqués de Estella conferenció hoy con el exdiputado socialista señor Llanoza.

La conferencia fué extensa. El presidente dijo a los periodistas que probablemente se enviará

una Comisión mixta a inspeccionar las cuencas mineras.

Constitución de Ayuntamientos

El subsecretario de Gobernación señor Martínez Anido, manifestó a los reportes que se habían constituido los nuevos Ayuntamientos en toda España, sin incidentes, incluso en Bilbao, donde se dieron vivas a España y al Rey.

Oficina de reclamaciones

Varios procesos

El actual alcalde señor Alcofer, nos ha dicho que en breve se establecerá en el Ayuntamiento una oficina de reclamaciones públicas.

También que probablemente se procesará a varios altos empleados del Municipio.

MENCHETA.

DENTISTA

SANTA MARIA 8, 2.
SE COMPRA ORO

Notas de Zaragoza

Zaragoza 3, a las 2-30

En un taller de pirotecnia situado en la carretera de Madrid, frente al Manicomio, propiedad de Angel Sanz, ocurrió una explosión, ignorándose las causas.

Resultaron con quemaduras en la piel el ayudante de la fábrica Valentín Ochoa, y en el pecho y en la espalda sus hijos Gregorio, de nueve años e Isidora, de trece.

Fallecieron en el Hospital, Valentín y su hijo Gregorio.

La niña está grave.

— El gobernador ha ordenado a los alcaldes que en el plazo de siete días envíen los precios del pan.

— El nuevo alcalde señor Fabiani ha visitado al general Sanjurjo.

— El director general de la guardia civil comunica la satisfacción que le ha producido la actuación de los guardias en el atraco del camino de Sábado.

JIMENEZ.

Notas de Barcelona

El presidente de la Diputación de Barcelona ha marchado a Madrid.

— El gobernador ha clausurado 19 centros nacionalistas.

— En Manresa se ha practicado la detención de un sindicalista por la guardia civil.

Se guarda absoluta reserva.

— Angel Pestaña ha enviado una carta al juez que instruyó su causa, indicándole los motivos de haberse fugado.

JIMENEZ.

Imprenta de LA PROVINCIA

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de Ptas.

Reservas: 2.700.000 Ptas.

INTERESES QUE ABONA ACTUALMENTE EN PESETAS

En cuenta corriente a la vista. . . 2 y medio por 100.

Imposiciones a seis meses. 3 por ciento.

Imposiciones a un año. 3 y medio por ciento.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones al 3 por 100 y reintegros todos los días laborables

CAPITAL DE LOS IMPONENTES EN 30 DE JUNIO DE 1923

Pesetas 26.892.316'90 en 18.983 libretas en circulación

Los imponentes y clientes de este Establecimiento, gozan además de la garantía de sus capitales, la del Banco y sus Reservas que ascienden a

Capital y Reservas: 12.700.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y 3 y media a 4 y media

FORD

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS

Ptas. **4375** F. A. B. BARCELONA

TURISMO

Nuevos precios de los otros modelos

en vigor desde 3 de septiembre de 1923

Turismo.	Ptas. 4750	Chassis	Ptas. 2980
Con arranque y ruedas desmontables		Chassis	" 3350
Voiturette	" 3610	Con arranque y ruedas desmontables	
Voiturette	" 4020	Chassis Camión	" 3980
Con arranque y ruedas desmontables		Con ruedas desmontables (Neumáticos o macizos atrás)	
Coupe.	" 6230	Chassis Camión	" 4280
Sedan	" 7015	Con arranque y ruedas desmontables	
Sedan.	" 7880	Tractor	" 4800
Cuatro puertas			

Todos estos precios se entienden F. A. B. BARCELONA

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega

AGENTE OFICIAL

RODRIGUEZ Y PARDOS

— TERUEL —

Anuncie usted en "LA PROVINCIA,"

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

ESCRIBID: APARTADO 813, MADRID

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

CUBAS PARA VINO

de 15, 20, 25, 30, 40 y 100 hectólitros

SE VENDEN

Informará, EMILIO GALVE, - "Fonda Central,"

CALAMOCHA

Vicente Herrero

— TERUEL —

Almacén de maderas y fábrica de aserrar. Aserrío para parroquianos, a 5 pesetas hora.

Maderas en rollo para la fabricación de envases, Vigas. Tablones. Tablas. Cuarterones. Traviesas. Entarimados de madera de Mobila; idem de madera del país, colocados a precios muy aceptables. Carpintería de primera con maderas limpias y secas; i-danse presupuestos en buenas clases. Maderas labradas, preparadas para carpinteros, y molduras.

Leña y serrín de inmejorables condiciones a 0,05 pesetas kilo. Se compran chopos, nogales y pinares.

Galeta Palace, S. R. Joaquin Asensio

— HOTEL HERNAN CORTÉS —

Galeta Central. --- GALETA --- Málaga

Edificio construido expresamente para HOTEL en el sitio más aristocrático de la población y con todo el confort moderno.

Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono, y vistas al mar.

Treinte cuartos de baños con W.C. comunicados con las habitaciones.

Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con baño, ascensor, Montacargas, Jardín, Comedor terranza al mar.

PENSION DESDE 5 PESETAS

HOTEL SIMON Laros 4.

en el centro de la Capital.

Pensión desde 12 Ptas.

Solicitar detalles del gerente D. José Simón

MALAGA

Ovalo, 7 -- TERUEL

Almacén de aceite y ultramarinos -- Fábrica de jabón y almacén de abonos -- Compra y venta de maderas de todas clases -- Vinos de diferentes calidades.

OVALO, 7.—TERUEL.

La Mudejar del Arraba!

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y plantas y demás materiales de arcilla

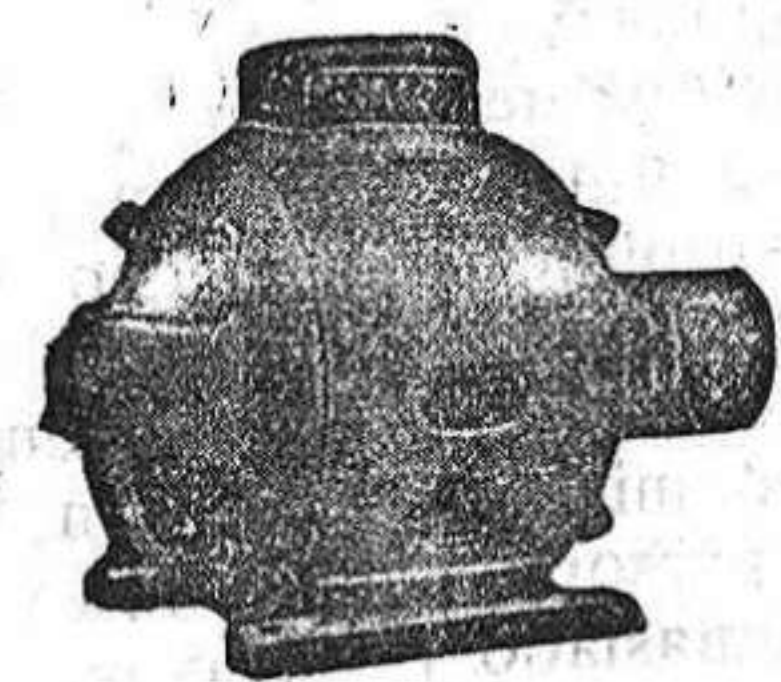
Hijos de B. Sanz TERUEL

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas

S. I. C. E.

Capital: 20.000.000 de pesetas

- Maquinaria THOMSON
- SO-HOUSON
- Lámpara MAZDA
- Aislador LOCKE
- Rectificador TUNGAR
- Material Eléctrico
- Telefonos THOMSON
- LOUBSTON



- Turbo generador
- CURTIS
- Motores semi-Diese
- THOMSON-HOUSON
- TON
- Bombas MAGINOT
- Grupos electrógenos
- HOME-LIGHT

— PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS —

Coso, núms. 10 y 12, entresuelo

Apartado de Correos número 33

ZARAGOZA



DIPLOMA DE HONOR
MEDALLA DE ORO

Exposición Internacional
de Barcelona 1922

Medalla GRAN PREMIO
Medalla de ORO y CRUZ

Exposición Internacional
de Milán 1922.

Gran Fábrica de Aguardientes Licores y Jarabes
de M. Lalana Vallés

TARDIENTA (Aito Aragón)

Aguas minerales naturales de

El mejor

purgante

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARIN.—Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.—Madrid.